

referida Mancomunidad.

De conformidad con el procedimiento legalmente establecido en el artículo 35-3 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se expone al público el texto de los Estatutos, a efecto de reclamaciones y sugerencias,

por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja; durante este período podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villarta Quintana, a 14 de febrero de 1988.— El Alcalde.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Solicitud de cancelación de garantía

V.A.76

Solicitada por D. Julio Amaro Ibáñez la cancelación de la garantía definitiva presentada con motivo de la adjudicación de las obras de alumbrado público en la CN-232 y mejoras en el casco urbano de Agoncillo, por importe de 147.600 Pts., se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado.

Agoncillo, 2 de marzo de 1988.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación, mediante concurso, de la explotación del bar de las Piscinas Municipales

V.A.77

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones que ha de servir de base para la contratación, mediante concurso, de la explotación del bar de las Piscinas Municipales para la próxima campaña, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de ocho días hábiles a fin de poder presentar reclamaciones.

Alberite, 2 de marzo de 1988.— El Alcalde, Luis Angel Ausejo Mozún.

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación, mediante concurso, de los trabajos de mantenimiento de las Piscinas Municipales

III.C.78

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones que ha de servir de base para la contratación, mediante concurso, de los trabajos de mantenimiento de las Piscinas Municipales durante la próxima campaña, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de ocho días hábiles a fin de poder ser examinado y presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Alberite, 2 de marzo de 1988.— El Alcalde, Luis Angel Ausejo Mozún.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Concurso de las obras de construcción de una tribuna cubierta para el campo de futbol municipal

V.A.73

Aprobado por el Pleno de la Corporación de fecha 25 de febrero de 1988, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso de las obras de construcción de una tribuna cubierta para el campo de futbol municipal de Arnedo (La Rioja), se expone al mismo al público durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la titulación se aplazará, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Objeto.— Obras de construcción de una tribuna cubierta para el campo de fútbol municipal en Arnedo (La Rioja).

Tipo de licitación: 15.897.613 pesetas, en el que queda incluido el presupuesto de ejecución por contrata por un importe de 14.194.298 pesetas, más el 12% de IVA 1.703.315 Pts.

Duración y ejecución:

a) La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación y la devolución de la fianza definitiva.

b) El plazo de ejecución será de cuatro meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Fianzas provisional y definitiva.— Para tomar parte en el concurso será preciso haber depositado una garantía provisional consistente en el dos por ciento del importe de la licitación, debiendo, el que resulte adjudicatario definitivo, prestar una garantía o fianza equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría Municipal, durante los 20 días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el último anuncio en el Boletín Oficial del Estado o Boletín Oficial de La Rioja, durante las horas de oficina de despacho al público. Caso de coincidir en sábado, se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente.

Apertura de pliegos.— Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que finalice el de presentación de proposiciones, a las 12 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. En caso de coincidir en sábado se entenderá prorrogado hasta el lunes siguientes.

Proposición y documentación complementaria.— Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de construcción de tribuna para el campo de fútbol municipal".

Toda proposición deberá ajustarse al modelo que se describe seguidamente, debiéndose acompañar los documentos que se especifican en la cláusula núm. 16 del oportuno Pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición.— D. ..., provisto de Documento Nacional de Identidad núm. ... expedido el ..., con domicilio en ..., en nombre propio o en representación de ..., según acredita con poder bastantado, que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de ..., se compromete a realizarla, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Expediente.— Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Arnedo, 25 de febrero de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BAÑARES

Contratación directa de las obras de reparación de consultorio médico y vivienda

V.A.74

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 24 de febrero acordó por unanimidad declarar de urgencia y contratar directamente las obras de reparación de consultorio médico y vivienda en Bañares. A tal efecto fue aprobado al mismo tiempo el pliego de condiciones económicas administrativas que ha de regir en la ejecución de la mencionada obra; en el cual se expone al público por espacio de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja a fin de que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que consideren oportunas.

Bañares, 26 de febrero de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MUNILLA

Subasta para la enajenación de un bien de propios

V.A.79

La Corporación Municipal de esta villa de Munilla, en sesión plenaria celebrada el día 24 de febrero de 1988, acordó, por unanimidad, que se instruya por esta Alcaldía expediente de venta en pública subasta del siguiente edificio propiedad de este Ayuntamiento:

1.— Un edificio destinado a viviendas, sito en la calle Cipriano Martínez nº 5, Referencia Catastral 06-06-001, con una superficie total de 317 m², cuyos linderos son los siguientes: a la derecha: calle; a la izquierda: Isidora Ocón Andrés y 1 y al fondo: Límite de Urbana, este edificio consta de planta baja, semisótano y cuatro alturas de la siguiente superficie:

Semisótano	55 m ²
Planta baja	42 m ²
Primer piso	55 m ²
Segundo piso	55 m ²
Tercer piso	55 m ²
Cuarto piso	55 m ²

El importe de la venta de dicho edificio se destinará a satisfacer los gastos que se originen con la obra de "Red General de Desagües de Munilla".

A tal efecto, se abre información pública, por plazo de 15 días hábiles durante los cuales se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento las reclamaciones que contra el mismo se presenten por los vecinos de este término municipal.

Munilla, 2 de marzo de 1988.— El Alcalde.